



## Apuntes de la historia de los Masones Antiguos, Libres y Aceptados del Perú - GRAN ORIENTE DEL PERU

Por H.: Orrego Sevilla, Juan O. - 33°

La Historia de la Francmasonería Peruana tiene como referente histórico el 2 de Mayo de 1792 al ser instalado el Príncipe de Gales como Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra en donde declara su total apoyo y auspicio a los movimientos y revoluciones en la AMERICA de lengua no inglesa.

Bajo este influjo y con el auspicio de la política inglesa en 1797, Don Francisco de Miranda ya había creado la logia conocida como "GRAN LOGIA AMERICANA" o "GRAN REUNION AMERICANA". La independencia del Perú y las Logias estuvieron muy ligados y sobre todo con las llamadas sociedades secretas conectadas con las Logias Lautarinas y con las Junta de las Ciudades y Provincias de la América Meridional.

En el Perú fueron ciudades muy especiales donde se desarrollaron estas Logias, así tenemos, Lima, Trujillo, Tacna y Lambayeque, sin que ello signifique que en otras ciudades como el caso de Arequipa funciones logias o “capítulos”

### *Denominaciones*

El también masón, historiador Germán Leguía y Martínez hace una clasificación sobre los centros de reunión masónica, así tenemos las reuniones de Lima con:

- “Los Fernandinos”, que es la Logia constituida en la Escuela de Medicina San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la misma que se encontraba ubicada en la Plaza Santa Ana y tenía en sus miembros a don Hipólito Unánue, el Dr. José Peset, el Dr. Gavino Chacaltana, el Dr. Nicolás Alcazar, el Dr. José Manuel Valdez, el Dr. José Gregorio de Paredes, logia que fundó a su vez la Sociedad Amantes del Perú y el “Mercurio Peruano”
- “Los Carolinos”, cuya base fue el Convictorio de San Carlos, de los que sobresalen los curas, Obispo Toribio Rodríguez de Mendoza y el sacerdote Diego Cisneros, Dr. Francisco Javier Mariátegui, Dr. José Faustino Sánchez Carrión, sacerdote Francisco Luna Pizarro, el tacneño Francisco Pallardelli, el cajamarquino Juan Sánchez Silva
- “Los Neris”, “Deanes”, y “Forasteros”. “Los Neris” estuvo constituida preferentemente por sacerdotes dentro de los que se encontraban el Fraile Tomás Méndez, el Fraile José

María García, el franciscano descalzo Fraile Francisco Montenegro entre otros y que fundaron “El Satélite Peruano”.

- “Los Deanes” quienes se reunían en la casa huerta el Dean o de las Flores por el chileno José Flores, el que era una prolongación de los carolinos y en ella se encontraban Los Hermanos Portocarrero, los chilenos evadidos y que fueran vencidos en la Batalla de Rancagua, como José Manuel Álvarez, Joaquín Larraín, José Silva Lazo, o los argentinos que pertenecían al Batallón Numancia como José Bernal, Ramón Boado, Gregorio Tramarino.
- “Los Forasteros” grupo pequeño constituido entre otros por el santafecino Fernando López Aldana, el chileno Joaquín Camino, el mejicano Ayala, los colombianos Mariano López, Miguel Moreno, el venezolano Francisco Argote, el inglés Thomas Gutrie, el italiano José Boqui y el español Guillermo Del Río.
- Existía también una logia con un sobre nombre original “Los Copetudos” al que pertenecían el marqués José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete; el Conde de la Vega del Ren don José Matías Vásquez y de Acuña; el marques de Villa Fuerte don Manuel de la Puente y Jaúregui; el marqués de Torre Tagle don José Bernardo de Tagle y Portocarrero; el conde de la Vista y Florida don Manuel Salazar y Baquijano; el conde de Olmos don Luis José Orbegoso y Moncada de Vinegra.

Sin embargo, la masonería no habría existido solo para auxiliar la causa independentista sino que albergo en su seno a militares y personajes de la corona, por lo que podemos señalar que también hubo logias realistas. Una de ellas, LA PAZ AMERICANA DEL SUD" que fue fundada a bordo de la Fragata Española VENGANZA, en viaje de servicio al Virreinato del Perú.

Por Tomas de Iriarte tenemos los de dicha Logia, quien en sus memorias, escritas para sus hijos dice: "...durante la navegación que tuvo lugar mi iniciación en los misterios de la masonería, ceremonia que se celebra el 24 de Junio de 1816... fui introducido en ella con las ceremonias rituales, el local era el camarote del Segundo Comandante, la hora las 12 de la noche... cuando me desvendaron, después del juramento d orden mi sorpresa fue verme rodeado de mis mejores amigos... mi recepción fue la ultima durante el viaje. Aquella noche se cerraron los trabajos con una cena abundante y reino la cordialidad y alegría. Yo fui nombrado SECRETARIO. Todos los miembros éramos nueve y teníamos titulo de fundadores...". Fue en estas circunstancias que se funda la logia LA PAZ AMERICANA DEL SUD, siendo su formación, en orden jerárquico, tal como lo señala el mismo H: IRIARTE: "...V.:M.: Mcal. de Campo Jerónimo Valdez; Orador, Tnte. Crnl. Bernardo de La Torre; 1er. Vig.: Crnl. Antonio Seoane; 2do. Vig.: Brigadier, Valentín Ferraz; M.: de C.:, Brigadier Juan A. Pardo; Hno. Terrible, Brigadier Juan Bocalan..." Esta Logia Naval(conocida como LOGIA LASERNISTA), llega a tierras peruanas el 12 de noviembre de 1816.

Dice la historia no documentada que también existía una Logia llamada "LOGIA DE LIMA" de tendencia LAUTARINA que tenia como su máximo representante a JOSE DE LA RIVA AGUERO Y SANCHEZ BOQUETE que a mediado de julio de 1817 inicia un

proceso de unificación paulatina y progresiva con la LOGIA LA PAZ AMERICANA DEL SUD y concluye con la unificación adoptando como nombre el santo y seña que sus miembros utilizaban: "PAZ Y PERFECTA UNION"

Cabe señalar que durante los primeros años de Paz y Perfecta Unión, los locales donde funciono fueron la casa de Riva Agüero en el barrio de Santa Teresa; la casa de don José Matías Vásquez de Acuña en la calle de San Pedro; el callejón de San Francisco en la esquina de los que hoy llámanos Jr. Azangaro y Ancash; la casa de Pilatos en la calle del Milagro 390 y el callejón de Petateros muy cerca de la Plaza Mayor de Lima.

De esta manera, podriamos enumerar como VV.:MM.: de Paz y Perfecta Unión a los siguientes:

1816:

- H.: Jerónimo Valdez - Logia La Paz Americana del Sud(realista)
- H.: José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete - Logia de Lima(lautarina)

1817:

- H.: José Canterac - Logia La Paz Americana del Sud(realista)
- H.: José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete - Logia de Lima(lautarina)

1817: UNIFICACION MASONICA

- H.: José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete

1818:

- H.: José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete

1819:

- H.: Antonio Miranda

1820:

- H.: José Maria Monzón

1821:

- H.: José Maria Monzón

1822:

- H.: Julio Gonzáles

1823:

- H.: José M. Mendracha

1824:

- H.: Juan Salazar y Carrillo

1825:

- H.: Lázaro Cubillas

1826:

- H.: Domingo Tristan

1827:

- H.: Lázaro Cubillas

1828:

- H.: Francisco Rodríguez Piedra

1829:

- H.: Tomas Ripley Eldredge

1830:

- H.: Manuel Orozco

A pasado un año de la independencia del Perú por el H.: Lautaro JOSE DE SAN MARTIN, corre el año de 1822 existe una fuerte y dura confrontación de republicanos y monárquicos y del producto de este hecho se crea ese año la logia ORDEN Y LIBERTAD No. 02, con Faustino Sánchez Carrión a la cabeza e integrada por Francisco Javier Mariategui, Jose de la Riva Agüero, Toribio Rodríguez Mendoza, Francisco Javier de Luna Pizarro, Mariano José de Arce y Bartolomé de la Heras. Y en 1823, surge otra fracción liderada por Bernardo de Monteguado, ministro allegado a San Martín y seguido por Hipólito Unanue y Mariano Necochea; funda entonces la logia pro-monárquica VIRTUD Y UNION No. 03, el 12 de Setiembre de 1823 e.v.:., ambas con miembros salidos de la logia madre PAZ Y PERFECTA UNION No. 01

## **ANDRES DE SANTA CRUZ - EL MASON**

El 2 de diciembre de 1828, Andrés de Santa Cruz acepta la Presidencia de Bolivia. La Asamblea Constituyente reunida en Sucre, el 16 de diciembre de 1828 elige Presidente de Bolivia a Pedro Blanco, quien vence con 28 votos contra 6 de Santa Cruz.

A inicios de enero de 1829, en la Ciudad del Cuzco Andrés de Santa Cruz se casa con doña Francisca Cernadas. El 1º de enero de 1829 Blanco es asesinado.

La República está al borde de la anarquía y el caos. En esas condiciones y por exigencia popular, Santa Cruz es nombrado por el Congreso Constituyente como Presidente Provisional de Bolivia el 31 de enero de 1829.

Seguro de contar con el apoyo del pueblo y con la sabiduría lograda durante los pasados años y convencido de la influencia de la Masonería en el proceso de la Independencia Americana, decide en Arequipa fundar la Logia Masónica denominada Independencia Peruana. El propósito de esta nueva Logia es la de trabajar por la Confederación Perú-Boliviana. Esta fase, bajo el pseudónimo de Arístides, será vital para su formación masónica, pues después de la Batalla del Cerro de Pasco en 1820, formó parte de esta asociación secreta.

Desde el punto de vista esotérico se dice que la Francmasonería es una sociedad de hombres libres y de buenas costumbres; dedicada a la investigación de la Verdad y a la práctica de la Virtud, para alcanzar el propio perfeccionamiento y por su intermedio, el de comunidad profana.

La Verdad que investiga la Francmasonería, se concreta a responder principalmente a las siguientes preguntas: ¿De dónde venimos? ¿Qué somos? ¿A dónde vamos?. La práctica de la virtud tiende a procurar al masón la salud del cuerpo, el desarrollo de las facultades constructivas del alma, la superación de la capacidad mental y el cultivo de la filantropía. En ese contexto, don Andrés de Santa Cruz fue un Francmasón de grandes méritos. Como ya lo dije líneas arriba, fundó la Venerable Logia "Independencia Peruana", en la que gestó la Confederación Perú-Boliviana. Al respecto, y para dar una cabal impresión sobre el tema, transcribiré partes sobresalientes de los Protocolo Inicial y Final del Acta de su

fundación, que sin duda, se trata de un documento de trascendencia histórica al que accedí luego de arduas gestiones:

**ACTA FUNDAMENTAL** de la nueva entidad masónica, instituida por el muy caro H. Andrés Santa Cruz, titulada de la Independencia Peruana, bajo el auspicio de San Juan de Jerusalén, con iguales votos, a las anteriormente constituidas.

Al Oriente del Titicaca, en un lugar sagrado donde reina el silencio y la humildad, a los 11 días del segundo mes masónico, año de la verdadera luz 5.829 y de la Era Vulgar 1829, se juntaron el Gran Maestro Fundador Andrés Santa Cruz y los h.h. Rufino Macedo, Domingo Infantes, Pedro Miguel de Urbina, Manuel Eusebio Bermejo, Atanacio Hernández, Manuel Rodríguez Magariños, Pedro Aguirre, Juan Escovedo y Mariano Luna, convocados por el Gran Maestre, con el objeto de fundar esta nueva sociedad masónica.

*"...Tomó la palabra el H. Macedo etc. etc. en seguida se determinó la marcha de las comisiones, fijándose para ello el día 15 y se procedió a formar las dignidades de la Sociedad, dándose principio por la elección de Venerable, para cuya dignidad quedó electo el h. Macedo y los h. Escovedo e Infantes para primero y segundo Z.Z. y el h. Luna para Secretario; con lo que cerrándose los trabajos se formó la cadena masónica, dándose verbalmente la palabra semestral de Independencia, firmando la presente acta el Gran Maestre, las dignidades y h.h. y la que es sellada con el sello de las armas masónicas.*

*Firman: Andrés Santa Cruz "Aristides", Gran Maestre. Venerable Rufino Macedo "Coriolano". Primer V. Juan Escovedo "Ulises". Segundo V. Domingo Infantes "Nabucodonosor". Atanacio Hernández "Pachacamac". Pedro Miguel Urbina "Cicerón". Manuel Eusebio Bermejo "Camilo". Pedro Aguirre "Huascar Inca". Manuel Rodríguez Magariños "Antenor". Secretario Mariano Luna "Washington".*

En el Libro del R.: H.: Alejandro Alayza y Paz Soldán denominado "Breve Historia de la Masonería Peruana", señala que, hacia 1830 en el Perú funcionaban 12 logias simbólicas bajo la Jurisdicción del Gran Oriente de Colombia. Considero particularmente que habría que aclarar algunos datos, y es que encontramos para 1824 las Logias Orden y Libertad y ambas consignadas con los No. 01 y 02, correspondiendo la No. 01 a la Logia que funcionaba en Tacna, y que posteriormente en 1882 apareció funcionando en la Ciudad de Lima, logia que incluso fue gobernada en Lima por militares chilenos como el Coronel Estanislao del Canto quien mucho diera que hablar durante la época de la ocupación de la Guerra del Pacifico. La Logia Orden y Libertad No. 02 fue fundada con anterioridad a 1821 en la Ciudad de Lima por el prócer José Faustino Sánchez Carrión. La confusión data en que se consigna a la Logia Paz y Perfecta Unión con el No. 01.

## **Acta de Fundación Supremo Consejo del Grado 33° para la República del Perú - 2 de Noviembre de 1830 e.v.:**

Bajo la Presidencia del I.:P.:H.: José María Monzón, 33°, Capellán de la Armada de la Independencia (Presbítero), en su condición de ser el H.: Grado 33° mas antiguo, se reunieron en Asamblea con el propósito de fundar el Supremo Consejo del Grado 33° para la República del Perú.

En tal virtud se procedió a realizar las Elecciones, con el siguiente resultado:

### **CUADRO DE GG :.DD :.Y OO:.**

#### **Soberano Gran Comendador:**

- I.:P.:H.: Domingo Tristán 33°

#### **Teniente Gran Comendador:**

- I.:P.:H.: Juan Elizalde 33°

#### **Gran Canciller:**

- I.:P.:H.: José Salazar 33°

#### **Gran Secretario:**

- I.:P.:H.: José Domingo Castañeda 33°

#### **Gran Tesorero:**

- I.:P.:H.: Lázaro B. Cubillas 33°

#### **Gran Maestro de Cerenomias:**

- I.:P.:H.: Marco A. Sánchez 33°

#### **Gran Capitán de la Guardian:**

- I.:P.:H.: Julio Gonzales 33°

La nota termina diciendo: *“El Soberano Gran Comendador I.:P.:H.: Domingo Tristán 33°, agradeció al I.:P.:H.: José María Monzón 33° por su invaluable colaboración en la INSTALACIÓN DEL SUPREMO CONSEJO.”*

### **El Gran Oriente del Perú/11.Ago.1831**

La primera logia establecida en territorio peruano, cuando aún dependía de la Corona Española, fue PAZ Y PERFECTA UNIÓN, organizada a mediados de 1817, adaptando la estructura de las logias lautarinas constituidas en Europa y Argentina a las circunstancias especiales que vivía el Perú

La R.:L.:S.: Paz y Perfecta Unión fundada en 1817 por José Agüero y Sánchez Boquete, José María Monzón, Antonio de Miranda nace con el animo de luchar a favor de la independencia del Perú. Fue reconocida en 1821 por Dn. José de San Martín a su llegada a Lima como la primera logia organizada en suelo peruano. En 1830, al instalarse el Supremo Consejo del Rito Escoses Antiguo y Aceptado; el I.:P.:H.:S.:G.:C.: Domingo Tristán le extiende su Carta Constitutiva que la acredita como la Logia Simbólica exclusiva del Supremo Consejo Grado 33 para la Republica del Perú.



virreinal, con el objeto inmediato de apoyar y mantener contacto permanente con la corriente libertadora del Sur.

Seguramente bajo la dirección de don José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, la que pasó al Libertador José de San Martín desde los primeros días de su llegada a Lima en Julio de 1821. Al año siguiente se constituyó ORDEN Y LIBERTAD bajo la conducción del prócer José Faustino Sánchez Carrión, y al año siguiente VIRTUD Y UNION. Estas tres logias perviven lozanamente en la actualidad, manteniendo los números que al regularizarse o instalarse regularmente les correspondió con arreglo a su antigüedad. En los años siguientes se formaron algunas más.

Cuyos rastros se han perdido , pero hay evidencias de que en 1830 funcionaban en el Perú 12 logias simbólicas dependientes del Gran Oriente de Bogotá la mayor parte fundadas por HH:. participantes en la intervención emancipadora de Bolívar. El 2 de noviembre de dicho año quedó constituido el Supremo Consejo Grado 33 y al año siguiente las 12 logias mencionadas se independizaron del Oriente Neogranadino para constituir la primera potencia simbólica nacional, que se instaló el 11 de agosto de 1831 con la denominación de Gran Oriente del Perú bajo la jurisdicción del Supremo Consejo, siendo su primer Gran Maestro el R.:H.: Tomás M. Ripley Eldredge. La durísima represión antimasonica del poder político del momento determinó la suspensión de las actividades logiales, que se prolongó hasta el año 1845, en que cesó la persecución política, reinstalándose tanto el Consejo como el Gran Oriente.

A comienzos de la década del 50 del siglo XIX son convocados por indicación del M.:R.:H.: Manuel Orozco, Soberano Gran Inspector, Grado 33 de la antigua masonería escocesa, se reunieron en un lugar bastante decente los Sublimes y Perfectos M.:M.: el muy Ilustre Soberano Gran Inspector Grado 33, Guillermo Rabinet, el muy Poderoso Maestro de la Luz Manuel de la Haza Caballero del Aguila Negra del Rito Egipciaco Grado 33, los Respetables Hermanos Manuel Cipriano Dulanto, Hipólito Carrillo, los Caballeros del Arco Real también del rito escocés Juan José Sanchez, José Gonzales, José Calvo Belisario, y los M.:M.: José María Sanchez y Santiago Flores, los que acordaron se fundase en el puerto del Callao una logia dedicada a San Juan de Escocia, bajo la jurisdicción de la Gran Logia Nacional, motivados entre otros por hallarse errantes y no poder presentarse en Lima, por la distancia y medios de transporte de la época, los cuales eran escasos y desplazarse de noche llevaba su cuota de peligro. Así es como optaron por edificar un nuevo templo donde trabajar.

Concordia Universal nace con el nombre de UNIÓN CON LA MARINA PERUANA, su primer V.:M.: es instala su primer V.:. M.: el R.:H.: José Gonzáles Taramona y obtiene su carta constitutiva del Gran Oriente Peruano asignándosele el número 2. Cabe señalar que en ese entonces era Gran Maestro el Gran Mariscal Miguel de San Román, posteriormente por acuerdo unánime de los HH.:. de esa época se acuerda cambiarle el nombre por el de Concordia Universal N° 2, su primer cuadro logial estuvo constituido como sigue:

V.:.M.: José Gonzales Taramona  
1er Vig.:. Manuel de la Haza

2do Vig.: Manuel Cipriano Dulanto  
Orador.: Juan José Sanchez  
M.: De C.: Hipólito Carrillo  
Tes.: José Calvo  
Sec.: José María Sánchez  
1º Exp.: Santiago Flores

El 12 de Julio de 1852, se reorganiza el Gran Oriente Peruano, tomando el nombre de Gran Oriente Nacional del Perú, el que se constituyó y eligió entre sus autoridades a los VV.:MM.: y V Vig.: de las Logias Simbólicas "Orden y Libertad", "Estrella Polar" y "Concordia Universal".

En mayo de 1857, el Gran Oriente Nacional del Perú se reunió para constituirse en Suprema Cámara de Ritos, compuesta únicamente por miembros del Sup.: Cons.: Gr.: 33 y promulgan cuatro artículos adicionales a los estatutos de ese cuerpo supremo, lo que originó que las logias "Concordia Universal Nº 2", "Estrella Polar Nº 3" y "Virtud de Unión Nº 4", tomaran acuerdos formales sobre su separación e independencia y celebraron una Convención, constituyendo el 9 de agosto de 1858 la Gran Logia Nacional del Perú, establecida en el Callao y cuyo primer venerable fue el R.: H.: Manuel Cipriano Dulanto.

Por las incidencias ocurridas, ya no tenía vigencia la carta constitutiva ni el registro Nº 2 de Concordia Universal, por lo que en el año 1867 nuestra Logia solicita y obtiene del Sup.: Cons.: Gr.: 33 que en ese entonces regulaba a la Masonería Peruana una nueva carta constitutiva y le otorga el registro Nº 4. Al respecto debemos recordar que nuestra Logia nació en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Por aquellas épocas las logias que trabajaban en el valle del Callao, convencidas de que deberían de contar con un templo propio y que esto solo lo conseguirían uniéndose, con el aporte de S/. 5,000.00 soles de la Logia Peace and Concorde, S/. 4,000.00 soles de la Logia "Concordia Universal", y el aporte del terreno por parte de la Logia Cruz Astral, se coloca la primera piedra del histórico templo de la calle del teatro el 24 de junio de 1874, ese mismo día se inicia su construcción cuyos trabajos estuvieron a cargo del H.: Enrique Meiggs, quedando terminado en el año 1875 y siendo consagrado en el año 1876, siendo V.:M.: el R.:H.: Ángel Sánchez, antes del empleo de dicho templo de teatro, los H.:H.: de Concordia trabajaban en lo que hoy es la Calle Miller que antes era denominada Calle Acueducto.

Las diferencias entre los miembros del Supremo Consejo, se extendieron a las Logias Simbólicas, creando malestar y desorientación entre sus miembros. Afortunadamente, el 6 de setiembre de 1875 se reunió en Lausana la Convención de Supremos Consejos Regulares, uno de cuyos más diligentes animadores fue el Sob.: Gran Com.: del Sup.: Con: para la Rep. del Perú con Antonio de Souza Ferreyra, cuyo objetivo principal fue modificar la Constitución de Federico II, habiéndose acordado, en efecto, que en adelante el gobierno y soberanía sobre las Logias de San Juan fuera de competencia exclusiva de las Grandes Logias Simbólicas, correspondiendo a los Consejos Supremos del Rito



Escocés Antiguo y Aceptado el gobierno soberano sobre los demás grados , a partir del 4to.

Este acuerdo permitió que en tal difícil situación, las logias que no deseaban mantenerse bajo la jurisdicción del Sup.: Con.: ni incorporarse a la de la Gran Logia Provincial de Escocia, decidieran constituir una nueva potencia. Dicha decisión partió de Virtud y Unión, a la que se sumaron entusiastamente Orden y Libertad, Orden y Libertad N° 2, Parthenon y Masones del Perú Alianza y Firmeza, las que instalaron el 25 de marzo de 1882 una nueva obediencia masónica que se llamaría Gran logia de Los Antiguos, Libre y Aceptados Masones del Perú siendo elegido como su primer Gran Maestro don Antonio Arenas Merino, destacado hombre público e ilustre miembro del foro. A los pocos días la Gran Logia Provincial de Escocia acordó abatir columnas y dejar en libertad a las logias que la conformaban para someterse a la jurisdicción de la nueva potencia simbólica, si así lo deseaban. Las primeras en hacerlo fueron Honor y Progreso, Kosmos, Arca de Noé y Regeneración Fraternal.

## **LA IRREGULARIDAD DE LA OBEDIENCIA MASONICA DENOMINA GRAN LOGIA DE MASONES DEL PERU creada el 25 de Marzo de 1882 e.v.:**

El Supremo Consejo del Grado 33° para la República del Perú *no dio reconocimiento* a la obediencia masónica autodenominada Gran Logia de Masones del Perú que era cuerpo irregular creado por pugnas de poder en el año de 1882, y varias logias, entre ellas Paz y Perfecta Unión, permanecieron bajo la jurisdicción masónica del S.:C: del G.: 33, manteniéndose una velada pugna entre ambas potencias, hasta que, después de pacientes y dilatadas negociaciones, se llegó a la suscripción de un tratado de Paz y Alianza entre las dos potencias, firmado el 29 de enero de 1928, según el cual, en concordancia con la Convención de Lausana, se dejaron establecidas las jurisdicciones exclusivas de la G.: L.: del Perú sobre los tres primeros grados del simbolismo, cualquiera que fuere el rito que practiquen, y del Supremo Consejo Grado 33 sobre todos los grados filosóficos del R.:E.:A.: y A:..

### **La masonería en Tacna**

Como hemos mencionado anteriormente creemos que existe una irresponsable confusión dado que existe información de una Carta Constitutiva para la Logia Orden y Libertad No. 01 del Valle de Tacna, perteneciente a la logia simbólica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del 12 de Julio de 1861, pero esta logia ya estuvo desarrollándose bajo los auspicios de la Gran Logia de Italia, base para esta afirmación es que el peruano francés (tacneño por adopción) Enrique Pallardelli fue comisionado a Lima y trabajó en una logia carolina. Caso parecido se tiene con la Logia Virtud y Unión No. 03 con nueva carta de fecha 24 de junio de 1875 y una anterior de 1823.

Al respecto y conforme a la documentación existente en la Ciudad de Tacna encontrada bajo impresiones de la Casa Freyre, se comprueba que funcionaba una segunda logia denominada Constancia y Concordia No. 566, fundada el 15 de Noviembre de 1862 y que

luego de 1879 pasa a Constituirse como Constancia y Concordia No. 12, hoy en la Provincia Constitucional del Callao.

Las Logias que funcionaban en la Ciudad de Tacna, tenían como p. g.: La calle Sucre con el No. 181. (Hoy calle Francisco Antonio de Zela cuadra seis). Estas logias de Tacna fueron nexos con los hermanos del oriente boliviano, de manera especial de la Logia Obreros del Porvenir No. 16 quien dependió hasta 1884 del Gran Oriente del Perú, como lo fueron la Logia Luz del Guaya No. 10 de Guayaquil –Ecuador, creada antes del conflicto con Chile. Cabe hacer mención que, entre 1879 y 1882, estas mismas logias fueron absorbidas por la venerable Gran Logia Provincial de Escocia (Edimburgo) en Lima, Jurisdicción de Perú y Chile, la misma que trabajaron en el Rito de York.

Luego de algún periodo vacío, debido a la ocupación chilena, estas logias tacneñas fueron trasladadas a la Ciudad de Lima. Es el caso que la Logia Virtud y Unión desapareció. Tacna aguardó la formación de una nueva logia hasta el año de 1920, en el día 22 del mes de Julio, constituyendo su templo en la calle Justo Arias y Aragues No. 361, denominándose “Francisco de Paula González Vigil” No. 38, en honor de uno de los grandes preclaros hijos de esta tierra cuyo legado masónico es y será su honestidad. Hay una expresión que lo dice todo “ *Yo tengo que acusar, yo acuso* ” Frase que virtiera en el Congreso de la República ante la desonestidad de sus integrantes .

## **LAS CONTRADICCIONES HISTORICAS DE LA MASONERIA PERUANA Y LA HISTORIA DE LA GRAN LOGIA DE MASONES DEL PERU**

Los estudiosos que han escrito sobre la fundación de la Gran Logia del Perú, acaecida el 25 de Marzo de 1882 e.v.:, reseñan los hechos de una manera muy singular. Algunas sentencias son poco verosímiles y otras son evidentemente contrarias a la razón o a las actuaciones. Al hacer el recuento de las logias operativas en suelo peruano y su antigüedad, asumen que Orden y Libertad N° 2 y Virtud y Unión N° 3, tenían cartas constitutivas desde el año 1823. Esta afirmación podría ser posible en tanto se aporten los datos exactos de su procedencia, vale decir, nombre original de la logia, así como su numeral correlativo.

En las condiciones planteadas por los historiadores de la masonería peruana de nombre y numeral de las logias Orden y Libertad N° 2 y Virtud y Unión N° 3, la probabilidad de certeza de un origen antiguo como 1823 es mínima, porque el primer cuerpo masónico oficial en el Perú fue fundado siete años después de esa fecha, el 2 Noviembre de 1830.

En consecuencia, esas cartas constitutivas, si en efecto fueron emitidas, necesariamente debieron ser otorgadas por una potencia masónica extranjera, la que al extender cartas con numerales 2 y 3, evidenciaba que en su jurisdicción sólo tenía una logia activa, que implícitamente se negaba su condición de Gran Logia o Gran Oriente.

Un posible alto cuerpo extranjero próximo a las características peculiares enunciadas por los historiadores, pudo haber sido el Gran Oriente Neo Granadino, que más tarde se

convertiría en el de la Gran Colombia. No hay documento que pruebe tal enunciado de antigüedad fechada hacia 1823. Por otro lado, no es admisible suponer que las cartas patentes hubieran sido extendidas por orientes europeos en consideración del amplio número de logias adscritas a ellas.

Dentro de las logias creadas bajo el Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales de la República de Colombia tenemos que en 1825 se funda la Logia Militar “La Unión Auxiliar” regularizando entre ellas a “Paz y Perfecta Unión”, Orden y Libertad No. 02, Virtud y Unión No. 03 y Constancia Peruana No. 04. Luego se crean “Sol de Huayna Capac” del Cuzco en 1826, “Constancia Heroica” en Puno en 1829.

El 02 de Noviembre del año 1830 se funda en Lima, el Supremo Consejo del Grado 33°, quien con fecha 11 de Agosto 1830 forman el Gran Oriente del Perú siendo su Gran Maestro Tomás Ripley Eldrege quienes *tuvieron enfrentamientos con la Iglesia católica* hasta el año de 1845 que retoman actividad.

Durante este periodo republicano y anterior a este, se vinieron desarrollando las llamadas logias volantes o mejor, logias lautarias volantes, así también logias que laboraban en las naves marítimas que trasladaban al contingente militar. Se considera que incluso de modo posterior los trabajos logiales en el Huascar y los demás héroes de la guerra del 79.

En su vida masónica el Gran Oriente del Perú fue invadido en sus labores por La Gran Logia de Irlanda en 1863, posteriormente por la de la Gran Logia Provincial de Escocia en 1879. Así como también aparición de otras Potencias masónicas como la que se da en 1875 en que se funda la Gran Logia Nacional del Perú, en grave conflicto con el Gran Oriente del Perú, hasta que en 1881 el 12 de Diciembre, se forma la Gran Logia del Perú, en el Rito de York.

Las logias que trabajaban en el país con patente inglesa tenían como numerales tres dígitos, la más antigua Honor y Progreso era la N° 479 y la más reciente a esa época, la logia tacneña Constancia y Concordia fue la N° 561. Lo concreto sobre este particular es, debidamente documentado, que tanto Orden y Libertad N° 2 como Virtud y Unión N° 3, tienen como fecha de fundación en su carta constitutiva del Gran Oriente Nacional, el 24 de Junio de 1875.

Es muy probable, casi seguro, que la logia Virtud y Unión date como más antiguo desde 1845, época en que, por el ordenamiento político y social impuesto con el primer gobierno del presidente Ramón Castilla, las logias comenzaron a levantar columnas, de manera oficiosa y sin reconocimiento oficial. El numeral N° 3, a no dudarlo, es el correlativo en la nómina del Gran Oriente Nacional instalado el 13 de Julio de 1852.

En la Memoria de la Gran Secretaria redactada por el R.:H.: Miguel Saldivar y leída en Gran Asamblea del 17 de Agosto de 1856, al comentar sobre la logia Virtud y Unión dice textualmente: Esta logia naciente, se eleva con rapidez, sus miembros reciben una esmerada educación masónica. Su presidente actual, el cab.: Poumaroux dirige con rectitud y acierto los trabajos. (1) Lo extraño resulta que a esa fecha de memoria no hay ninguna referencia a la logia Orden y Libertad N° 2. Si se habla y de manera por demás

elocuente de la otra logia Orden y Libertad N° 1, de quien se dice que es tan antigua y madre de la Masonería en el Perú, que la ha sostenido en sus decadencias y la ha fomentado en su prosperidad, es digna de la gratitud general y de nuestros más afectuosos recuerdos.(2)

Es precisamente a esta logia señora Orden y Libertad N° 1 a quien en 1881 los HH.: Christian Dam y Ricardo Hartley la consideran espuria e irregular por invitar a los enemigos extranjeros a que concurran a su templo (3) y fue el motivo argumental para la creación de la Gran Logia del Perú el 25 de Marzo de 1882.

En 1982 con motivo del centenario y por Decreto 164-81 firmado por el entonces Gran Maestro M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas, reconoce indirectamente la formación irregular de la Gran Logia cuando dice en el tercer párrafo de la página 75: *Hubo una masonería regular regida por el Supremo Consejo del Perú y el Gran Oriente Peruano como línea inflexiblemente regular.*

## **Nunca existió una sola potencia masónica en el Oriente del Perú**

Sea por un conocimiento incompleto, por falta de información por la natural ambición de llegar a los altos cargos de las Logias Simb.: como en los altares del Sup.: Cons.:, este organismo fue verdaderamente acosado por disconformidades que en varias ocasiones originaron la ruptura de la unidad institucional y la aparición de organismo disidentes con títulos diferentes y que formaron algo así como ramas divergentes con diverso grado de vida y temporalidad. De estos cuerpos nos ocuparemos en otro momento para poder interpretar algunas características de la Masonería en el Perú.

Las dos disidencias importantes fueron las de 1857 y la de 1876. En la primera participaron las logias Concordia Universal, Estrella Polar y Virtud y Unión, formando una Gran Logia Nacional con sede en el Callao y siendo su primer Serenísimo Gran Maestro el Dr. Luciano Maria Cano, quien renunció casi de inmediato por haber sido nombrado Ministro de Justicia. Fue reemplazado por el R.:H.: Crnl. Cipriano Dulanto. Este movimiento abatió columnas prontamente y las logias se mantuvieron en rebeldía.

La de 1876 se produjo el 24 de Diciembre y fueron en esa oportunidad las logias Orden y Libertad N° 2,(4) Partenon N° 7, Estrella Polar N° 10, Alianza y Firmeza N° 161 (5), Kosmos N° 415, y Progreso de Iquique, las que elevaron una petición al Sup.:Cons.: para formar una Gran Logia que trabaje en el Rito Ingles. La respuesta no llegó jamás y las logias se autoproclaman independientes.

## **Presidentes Masones de la Republica del PERU**

### **BAJO LA JURISDICCION DE LAS LOGIAS LAUTERINAS Y DE LA GRAN LOGIA DE JERUSALEN.**

1. José de San Martín 1821 - 1822
2. José de La Mar 1822 - 1823 1827 - 1829

3. José de la Riva Agüero 1823
4. Simón Bolívar 1824 - 1826
5. Andrés de Santa Cruz 1826 - 1827 1837 - 1837

### **BAJO LA JURISDICCION DE LA SUPREMO CONSEJO, EL ORIENTE PERUANO, Y LA GRAN LOGIA NACIONAL DEL PERU. 1830.**

6. Luís José de Orbegoso 1833 - 1835
7. Felipe Santiago Salaverry 1835 - 1836
8. Justo Figuerola 1844
9. Ramón Castilla 1845 - 1851 1855 -1862
10. José Rufino Echenique 1851- 1855
11. Miguel de San Román 1862 - 1863
12. Juan Antonio Pezet 1863 - 1865
13. Mariano Ignacio Prado 1865 – 1868/1876 - 1879
14. Nicolas de Pierola 1879 – 1881/1895 – 1899

### **BAJO LA JURISDICCION DE LA GRAN LOGIA MASONES DEL PERU. 1882.**

15. Lizardo Montero 1881 - 1883
16. Antonio Arenas Merino 1886
17. Augusto B. Leguia 1908 – 1912/1919 - 1930
18. Oscar R. Benavides Larrea 1914 – 1915/1933 - 1939
19. Manuel A. Odria Amoretti 1948 - 1950/1950 - 1956

### **Grandes Obediencias Masónicas en el Oriente del Perú**

Se han constituido, han trabajado y trabajan las siguientes Potencias:

- Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales de Grado 33 de la republica de Colombia sin confirmada de inicio de trabajos en el Perú se puede establecer como fecha entre 1811 y con mucha influencia en 1823.
- Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales de Grado 33 de la republica del Perú. Fundada el 2 de Noviembre de 1830
- Gran Oriente del Perú. Fundada el 11 de Agosto de 1831
- Gran Oriente Nacional del Perú – Fundada el 12 de Julio de 1852
- Gran Logia Nacional del Perú - Fundada el 9 de agosto de 1858
- Gran Logia de Irlanda. 1863
- Gran Logia Provincial de Escocia 1879
- Gran Logia del Perú. 1882
- La Gran Logia de Mantas en 1945
- La Serenísima Gran Logia Nacional del R.: E.: A.: A.: Fundado el 26 de abril de 1966.
- La Gran Logia Regular de los Antiguos Libre y Aceptados Masones. Fundada el 20 de enero de 1967.
- La Gran Logia Oriental con sede en Iquitos. Fundado el 31 de Marzo de 1,977

- La Confederación de Grandes Logias Masónicas del Perú. Formada el 28 de marzo de 1992.
- La Gran Logia del Norte, con sede en Trujillo. Fundado el 30 de Octubre del año 1999.
- La Gran Logia Austral, con sede en Arequipa. Fundada el 28 de diciembre del 2000.
- La Gran Logia del Sur del Perú con sede en Tacna. Fundada el 15 de Octubre 2,002.
- La Gran Logia del Centro con sede en Huancayo. Fundado el 25 de Octubre del año 2003.
- La Gran Logia Occidental con sede en el Callao. Fundada el 31 de Mayo del 2005.
- La Gran Logia Constitucional del Perú con sede en el Lima. Fundada el 24 de Junio del 2005.
- Antiguo y Primitivo Rito Oriental de Misraim y Memphis de Perú.
- Gran Oriente Masonería de San Juan - Republica del Perú. 2005
- Gran Logia Mixta de Chile
- Gran Logia del Valle de México No. 1

### **Bibliografía:**

- *La masonería Peruana. Javier Agüero Vega. Gran Canciller - Gran Logia Mixta de San Juan. Oriente del PERU.*
- *Historia de la Sesq.: Ben.: Gest.: Prec.: Fund.: R.:L.:S.: Virtud y Unión No. 3 por R.:H.: Mario Infante Sáenz .*
- *Historia de la Sesq.: Ben.: Gest.: Prec.: Fund.: R.:L.:S.: Paz y Perfecta Unión No. 1.*

(1) *PIEZAS DE ARQUITECTURA CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN. 17 AGOSTO 1856. Pag. 22*

(2) *PIEZAS DE ARQUITECTURA CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN. 17 AGOSTO 1856. Pag. 20*

(3) *HISTORIA DE LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA DEL PERU. 1982, pag. 1*

(4) *Esta logia fue instalada en 1875 y esta es su primera acción de rebeldía.*

(5) *Originalmente fu el nombre y número de un Real Arco de Escocia que trabajaba en el Callao.*